ESCRITURA 20171701012P02844

RESCILIACIÓN DE
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
CENTRO DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD ESFORMASEG
Cia. Ltda.
y
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
CENTRO DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD ESFORMASEG
Cia. Ltda.
Gerente General:
Sra. LIGIA SUSANA ROBALINO CHIRIBOGA
CUANTÍA: INDETERMINADA
Di 3ª. copia

N° TRAMITE: 72388-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
13/12/17 2.1.1

Reactivación 05

HECE

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, día lunes, dos de octubre de dos mil diecisiete (2 de octubre de 2017); ante mí, doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Decimosegunda de esta ciudad y cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura la señora LIGIA SUSANA ROBALINO CHIRIBOGA, en calidad de Gerente General de la Compañía CENTRO DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD ESFORMASEG Cia. Ltda., según así consta del

nombramiento inscrito que en copia se agrega; quien declara ser ecuatoriana, divorciada, mayor de edad, ingeniera, domiciliada en la calle Juan Bernardo León N57-121 y Nicolás de Arteta, Sector COFAVI, conjunto Marcelo Gabriel, casa nueve (9), parroquia Chaupicruz; teléfono: cero nueve nueve ocho tres nueve tres nueve tres tres (0998393933); y el correo electrónico: susyrch60@hotmail.com. La compareciente es legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse a quien de conocerle doy fe, pues me ha presentado su respectivo documento de identificación, mismo que debidamente certificado por mí, agrego a la presente escritura. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria del objeto y resultado de esta escritura, así como examinada que fue de forma aislada, comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, procediendo con amplia libertad y bien instruida de la naturaleza y resultados de esta escritura, me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta y que transcribo, cuyo tenor es: **"Señora Notaria:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de reactivación de compañía, del siguiente tenor: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración del presente contrato de reactivación de la compañía **CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA.,** en liquidación, la Ingeniera **LIGIA SUSANA ROBALINO CHIRIBOGA**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la mencionada compañía, conforme al nombramiento cuya copia se adjunta. La compareciente es

ecuatoriana, mayor de edad, divorciada, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz; quien se encuentra debidamente facultada para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete (25 de septiembre de 2017), según consta del Acta que se agrega. La compareciente declara su voluntad de otorgar la presente escritura de, reactivación, de la compañía **CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA.,** en liquidación, de conformidad a las siguientes estipulaciones: **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDEN-TES.- UNO (1).-** La compañía **CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA.,** en liquidación, se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte de junio de dos mil once (20 de junio de 2011), ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el once de julio de dos mil once (11 de julio de 2011) bajo el número un mil ochocientos cuatro (1804). **DOS (2).-** El Departamento de Disoluciones y Liquidaciones de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Masiva de Disolución número SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-0619 de quince de marzo de dos mil dieciséis (15 de marzo de 2016), inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece de abril de dos mil dieciséis (13 de abril de 2016), ente otras sometió a mi Representada compañía **CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA.,** en liquidación al proceso de Disolución y Liquidación por

Dra. María del Pilar Flores F.
NOTARÍA XII
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

presentar pérdidas que superan el cincuenta por ciento de su capital social. **TRES (3.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con carácter de universal, celebrada el veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete (25 de septiembre de 2017), resolvió entre otros, reactivar a la compañía **CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA.**, en liquidación; absorber las perdidas, valores que fueron ya depositados en la cuenta corriente número 3501002604 del Banco del Pichincha a nombre de la compañía Esformaseg Cía. Ltda., mediante comprobante de depósito número tres cinco ocho cinco cero tres cuatro (3585034) de veintiocho de julio de dos mil dieciséis (28 de julio de 2016), registrado en libros contables en la cuenta "aporte de socios, accionistas, partícipes, fundadores, constituyentes, beneficiarios u otros titulares de derechos representativos de capital para futura capitalización". **CUATRO (4).-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con carácter de universal, celebrada el veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete (25 de septiembre de 2017), resolvió resciliar la escritura pública de reactivación de la compañía de fecha veintinueve de agosto de dos mil dieciséis (29 de agosto de 2016) otorgada en la Notaría Décima Segunda del cantón Quito a cargo de la Doctora María del Pilar Flores; y, autorizar a la Gerente General para que suscriba la respectiva escritura pública. **CLÁUSULA TERCERA: RESCILIACION.-** La otorgante Ingeniera **LIGIA SUSANA ROBALINO CHIRIBOGA**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **CENTRO DE**

Quito, 17 de abril de 2015

Señora
LIGIA SUSANA ROBALINO CHIRIBOGA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que los socios de la compañía en Junta General Universal de Socios celebrada el 15 de abril de 2015, tuvieron el acierto de designar a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía **CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA.**, para un periodo estatutario de **DOS AÑOS**. Las atribuciones del Gerente General se encuentran establecidas en el **ARTÍCULO VIGESIMO NOVENO** de los estatutos sociales.

Como Gerente General ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía **CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA.**

La compañía **CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de junio de 2011 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito Doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 11 de julio de 2011, bajo el número 2280, Tomo 142.

Sírvase hacer constar su aceptación al pie del presente.

Atentamente,

SERGIO ENRIQUE TORRES MOREJON
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo fielmente conforme dispone la Ley. Quito, 17 de abril de 2015.

LIGIA SUSANA ROBALINO CHIRIBOGA
GERENTE GENERAL
C.I. No. 060153560-2

Dra. María del Pilar Flores F.
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 31426

REGISTRO MERCANTIL QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	21775
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7329
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/04/2015
FECHA ACEPTACION:	17/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUIT

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0601535602	ROBALINO CHIRIBOGA LIGIA SUSANA	GERENTE GENERAL	2 AÑO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2280 DEL: 11/07/2011 NOT: 29 DEL: 20/06/2011 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 37939
NÚMERO DE CERTIFICADO 37939

67859012Z0XDB1S

ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia es fiel compulsa del documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia al que me remito en caso de ser necesario.- Con posterioridad NO CONSTA inscrito Nombramiento de LIQUIDADOR de la Compañía "CENTRO DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA.".- Quito, a veintiuno de junio del dos mil diecisiete.- EL REGISTRADOR.-

Dra. Johanna Contreras López
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019- RMQ - 2015.-

Res:pz.-

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en ...006... fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 02 OCT. 2017

NOTARÍA XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA QUITO - ECUADOR

esformaseg

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DEL CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD "ESFORMASEG CIA. LTDA." EN LIQUIDACION CELEBRADA EL DIA LUNES 12 DE JUNIO DE 2017.

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Autopista General Rumiñahui, puente número tres, lotización del Poder Judicial, vía Guangopolo, calle Benalcázar Oe6-11 y calle Teresa de Cepeda, hoy día lunes 12 de junio de 2017, siendo las 18H30, se reúnen los socios de la compañía "ESFORMASEG CIA. LTDA." en liquidación, señores: Sergio Enrique Torres Morejón, propietario de 5.000 participaciones sociales de un dólar cada una; Ligia Susana Robalino Chiriboga, propietaria de 5.000 participaciones de un dólar cada una. Los socios presentes representan el 100% del capital social de la compañía. Encontrándose presentes todos los socios de la compañía por unanimidad resuelven reunirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Socios con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: **1.- Elección y nombramiento de Presidente y de Gerente General de la compañía.** El Director de la Junta señor Sergio Enrique Torres Morejón toma la palabra y pone en conocimiento de los asistentes el único punto del orden del día que se refiere al nombramiento del Presidente y del Gerente General de la compañía, para lo cual solicita a los presentes mocionen nombres para ejercer los mencionados cargos. Interviene la señora Ligia Susana Robalino Chiriboga y mociona como candidato al cargo de Presidente al señor Sergio Enrique Torres Morejón. Acto seguido toma la palabra el señor Sergio Torres Morejon y mociona para el cargo de Gerente General a la señora Ligia Susana Robalino Chiriboga; mociones que luego de las deliberaciones de los socios presentes en la Junta son aceptadas por todos los asistentes los que por unanimidad **RESUELVEN:** Nombrar como Presidente de la compañía al señor **SERGIO ENRIQUE TORRES MOREJÓN** y nombrar como Gerente General a la señora **LIGIA SUSANA ROBALINO CHIRIBOGA** por un periodo estatutario; quienes luego de los agradecimientos aceptan desempeñar los cargos para los cuales fueron elegidos. Por concluido el orden del día, el Director de la junta concede un tiempo prudencial de receso para la redacción del Acta. Siendo las 19h45 se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad de los asistentes y para constancia firman todos los socios.

Sr. Sergio Enrique Torres Morejón
SOCIO-DIRECTOR DE LA JUNTA

Sra. Ligia Susana Robalino Chiriboga
SOCIA-SECRETARIA

Dra. María del Pilar Fraes F. NOTARÍA XII SEGUNDA QUITO ECUADOR

Quito: Autopista Gral. Rumiñahui. Puente N°3 Lotización del Poder Judicial
Vía a Guangopolo (Nela Martínez)Calle Benalcázar Oe-111 y Calle Teresa Cepeda
Telfs: 0983334038/0987441855
E-mail: infoesformaseg@gmail.com

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 02 OCT. 2017

NOTARÍA XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

esformaseg especialistas en formación de seguridad

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD "ESFORMASEG CIA. LTDA." EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

En la ciudad de Quito, en las Oficinas de la compañía, ubicadas en la Autopista General Rumiñahui, puente No. 3, Lotización del Poder Judicial, vía a Guangopolo (calle Nela Martinez), calle Benalcázar Oe6-111 y calle Teresa de Cepeda, hoy día 25 de septiembre del 2017, siendo las 18H30, se reúnen los socios de la compañía CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD "ESFORMASEG CIA. LTDA." en liquidación, señores: Dr. Sergio Enrique Torres Morejón, propietario de 5.000 participaciones sociales de un dólar cada una; e Ing. Ligia Susana Robalino Chiriboga, propietaria de 5.000 participaciones de un dólar cada una. Los socios presentes representan el 100% del capital social. Encontrándose presentes todos los socios de la compañía por unanimidad resuelven reunirse en Junta General Extraordinaria, con el carácter de Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: **1.- CONOCIMIENTO Y DECISIÓN SOBRE LA RESOLUCIÓN DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA 3.- RESCILIACION DE ESCRITURA DE REACTIVACION DE 29 DE AGOSTO DE 2016.** Preside la Junta el Presidente de la Compañía, Dr Sergio Enrique Torres Morejón y como Secretaria de la Junta actúa la Gerente General, Ing. Ligia Susana Robalino Chiriboga. El Presidente de la Junta toma la palabra y pone en conocimiento de los asistentes el primer punto del orden del día; esto es **"CONOCIMIENTO Y DECISIÓN SOBRE LA RESOLUCIÓN DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS".** La señora Secretaria de la Junta, en su calidad de Representante Legal de la Compañía expone que como es de conocimiento de los asistentes, la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Masiva de Disolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-0619 de 15 de marzo de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de abril de 2016, entre otras sometió a la compañía al proceso de Disolución y Liquidación, por presentar pérdidas que superan el cincuenta por ciento de su capital social y perdidas en sus reservas; por lo expuesto el Presidente de la Junta manifiesta a los socios que es necesario adoptar medidas para que la compañía no entre en proceso de liquidación; los asistentes luego de las deliberaciones aprueban esta moción y la Junta Resuelve: por unanimidad que los socios absorberán las pérdidas, valores que fueron ya depositados en la cuenta corriente No. 3501002604 del Banco del Pichincha, a nombre de ESFORMASEG Cía. Ltda., mediante comprobante No. 3585034 el 28 de julio de 2016, registrado en libros contables en la cuenta "Aportes de Socios

Quito: Autopista Gral. Rumiñahui. Puente N°3 Lotización del Poder Judicial
Vía a Guangopolo (Nela Martínez)Calle Benalcázar Oe-111 y Calle Teresa Cepeda
Telfs: 0983334038/0987441855
E-mail: infoesformaseg@gmail.com
Quito-Ecuador

esformaseg especialistas en formación de seguridad

Accionistas, Partícipes, Fundadores, Constituyentes, Beneficiarios u Otros Titulares de Derechos Representativos de Capital para Futura Capitalización".

A continuación se procede a dar lectura del segundo punto del orden del día, ésto es: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.** El Presidente de la Junta manifiesta a los socios que es necesario resolver de manera definitiva sobre la reactivación de la compañía a fin de que no sea liquidada; luego de las deliberaciones la Junta Resuelve por unanimidad que una vez que ha sido superada la sausal de disolución, se proceda a la REACTIVACION de la compañía conforme dispone la Ley.

Por último se trata el tercer punto del orden del día esto es: **RESCILIACIÓN DE ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE 29 DE AGOSTO DE 2016.** La Ing. Susana Robalino, Gerente General de la compañía manifiesta a los socios que es necesario resciliar la escritura pública de reactivación de la compañía otorgada el 29 de agosto de 2016 en la Notaría Décima Segunda del cantón Quito a cargo de la Doctora María del Pilar Flores, por cuanto la escritura presenta inconsistencias; los socios luego de las deliberaciones Resuelven por unanimidad que se proceda a resciliar la mencionada escritura de manera inmediata y se margine en la Notaría. Por último la Junta General y Universal autoriza a la Gerente General para que suscriba toda la documentación necesaria y la escritura pública para reactivar la compañía y dar cumplimiento a lo resuelto en esta Junta; así como proceda a resciliar la escritura de reactivación de la compañía otorgada el 29 de agosto de 2016 en la Notaría Décima Segunda del cantón Quito a cargo de la Doctora María del Pilar Flores.

Una vez concluído el orden del día, el Presidente de la Junta concede un tiempo prudencial de receso para la redacción del acta. Siendo las 19h45 se reinstala la Junta y se da lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad de los asistentes y para constancia firman todos los socios.

Dr. SERGIO ENRIQUE TORRES MOREJÓN
SOCIO – PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. LIGIA SUSANA ROBALINO CHIRIBOGA
SOCIA – SECRETARIA DE LA JUNTA

Quito: Autopista Gral. Rumiñahui. Puente N°3 Lotización del Poder Judicial
Vía a Guangopolo (Nela Martínez)Calle Benalcázar Oe-111 y Calle Teresa Cepeda
Telfs: 0983334038/0987441855
E-mail: infoesformaseg@gmail.com
Quito-Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: [illegible]

RAZON SOCIAL: CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESPOMASEG CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: ESPOMASEG CIA. LTDA.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

CONTRIBUYENTE (SOCIEDAD): PERSONA JURIDICA PRIVADA

ESTADO:

FECHA INICIO ACTIVIDADES: [illegible] FECHA CONSTITUCION: [illegible]

FECHA INSCRIPCION: [illegible] FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

[illegible] PARA PERSONAL DE SEGURIDAD

DOMICILIO TRIBUTARIO:

[illegible] COTIZACION PODER [illegible] A LOS CUPONES DEL [illegible]

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

ESTABLECIMIENTOS:

[illegible] EN LA PUERTA POR OTROS CONCEPTOS

[illegible]

[illegible] A LA NUEVA SOCIEDAD

[illegible] EN LA PUERTA

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SRI gob ec

Dra. María del Pilar Nava Nava
NOTARIA DECIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792367001

RAZON SOCIAL: CENTRO DE FORMACIÓN Y SEGURIDAD [illegible] S.A. CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No.	LUGAR COMERCIAL	ESTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE	FECHA REINICIO
001	[illegible]	ABIERTO	[illegible]		

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

[illegible] QUITO Parroquia [illegible] GUAYAQUIL [illegible] LOS CACHOS PODER JUDICIAL [illegible] CALLE [illegible] DEL [illegible] [illegible] TELÉFONO [illegible]

SRI Gobierno

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 02 OCT. 2017

NOTARÍA XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

GetFileAttachment (1136×640)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0601535602

Nombres del ciudadano: ROBALINO CHIRIBOGA LIGIA SUSANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ROBALINO JUAN

Nombres de la madre: CHIRIBOGA ENMA

Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: HECTOR ENRIQUE CARRION ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-058-71871

179-058-71871

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dra. María de ... NOTARÍA ... QUITO - ECUADOR

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DE VOTACION

017 017 125 0601535602

ROBALINO CHIRIBOGA LIGIA SUSANA

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO — CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

KENNEDY — ZONA: 7

PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA № 060153560-2

APELLIDOS Y NOMBRES: ROBALINO CHIRIBOGA LIGIA SUSANA

LUGAR DE NACIMIENTO: CHIMBORAZO, RIOBAMBA, LICANTO

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-08-23

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANO

EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

PRESIDENTE DE ELECCIONES GENERALES 2017

PARA TODOS

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN/OCUPACIÓN: INGENIERA

V3344V2342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ROBALINO JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHIRIBOGA EMMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2015-10-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-10-01

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 02 OCT. 2017

NOTARÍA XII

Dra. María del Pilar Flores Flores

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA., en liquidación, procede a resciliar y dejar sin efecto y valor legal alguno la escritura pública de reactivación de la compañía CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG Cía.- Ltda. En liquidación, otorgada el veintinueve de agosto de dos mil dieciséis (29 de agosto de 2016) en la Notaría Décima Segunda del cantón Quito cargo de la Doctora María del Pilar Flores. **CLÁUSULA CUARTA: REACTIVACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, la otorgante **Ingeniera LIGIA SUSANA ROBALINO CHIRIBOGA**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA.**, en liquidación, dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios referida en los antecedentes, declara **REACTIVADA** a la compañía **CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA.**, en liquidación, a fin de que continúe desarrollando sus actividades contenidas en su objeto social. **CLÁUSULA CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía del presente contrato por su naturaleza es indeterminada. **CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Usted señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.- **CLÁUSULA SEXTA: MARGINACIÓN.-** Se procederá a realizar la marginación pertinente de la resciliación de escritura pública referida en la Cláusula Tercera del presente documento público. Usted, señora Notaria, agregará las demás cláusulas

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.

de estilo para la plena validez de este instrumento público".--
HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el doctor Everg Loor Moncayo, Matrícula número 17-2001-87 del Foro de Abogados. La compareciente autoriza expresamente la consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en el sistema nacional de consulta ciudadana de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales y constitucionales que el caso requiere y leída íntegramente que le fue a la compareciente por mí, la Notaria, se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo cuanto DOY FE.--

Ing. LIGIA SUSANA ROBALINO CHIRIBOGA
Gerente General de la Compañía
ESFORMASEG Cia. Ltda.

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

Factura: 002-002-000028453

20171701012P02844

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701012P02844

ACTO O CONTRATO:	
RESCILIATORIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE OCTUBRE DEL 2017, (17:07)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROBALINO CHIRIBOGA LIGIA SUSANA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0601535602	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ESFORMASEG CIA. LTDA.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	INAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701012P02844

ACTO O CONTRATO:	
REACTIVACION DE COMPAÑIAS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE OCTUBRE DEL 2017, (17:07)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROBALINO CHIRIBOGA LIGIA SUSANA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0601535602	ECUATORIANA	PETICIONARIO(A)	ESFORMASEG CIA. LTDA.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Dra. María d... NOT... DÉCIMA ... QUITO - ...

Factura: 002-002-000028454

20171701012O01484

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701012O01484

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	2 DE OCTUBRE DEL 2017, (17:09)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACIÓN DE LA REACTIVACIÓN DE LA CIA. CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROBALINO CHIRIBOGA LIGIA SUSANA	REPRESENTANDO A ESFORMASEG CIA. LTDA.	CÉDULA	0601535602
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-10-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CENTRO DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792323673001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta TERCERA copia certificada, sellada y firmada en Quito a, 02 OCT. 2017

NOTARÍA XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA QUITO ECUADOR

RAZÓN: Con fecha dos de octubre de dos mil diecisiete (2 de octubre de 2017) se asentó razón de la escritura de RESCILIACIÓN de la reactivación de la compañía CENTRO DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA., otorgada ante mí, la suscrita Notaria, en la misma fecha, al margen de la escritura de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA., otorgada ante mí, en mi calidad de Notaria Decimosegunda de la ciudad y cantón Quito el veintinueve de agosto de dos mil dieciséis (29 de agosto de 2016), cuyo testimonio antecede. Quito, hoy, día lunes, dos de octubre de dos mil diecisiete.-

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA QUITO - ECUADOR

Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito

Factura: 002-002-000028455

20171701012O01485

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701012O01485

MATRIZ	
FECHA:	2 DE OCTUBRE DEL 2017, (17:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE RESCILIACIÓN DE REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACIÓN DE REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA CENTRO DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA. Y REACTIVACIÓN DE LA CIA. CENTRO DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02844

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROBALINO CHIRIBOGA LIGIA SUSANA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0601535602
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02777

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Mediante RESOLUCIÓN número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00022602, expedida por el doctor OSWALDO NOBOA LEÓN, SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, de fecha diez de noviembre de dos mil diecisiete (10 de noviembre de 2017), RESUELVE en su artículo PRIMERO, APROBAR la reactivación de la compañía CENTRO DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", otorgada ante mí, la suscrita Notaria, el dos de octubre de dos mil diecisiete (2 de octubre de 2017), cuyo testimonio antecede. Quito, hoy, día miércoles, veintidós de noviembre de dos mil diecisiete.—

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA QUITO - ECUADOR

Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito

Factura: 002-002-000030327

20171701012O01878

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701012O01878

MATRIZ	
FECHA:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE APROBACIÓN DE REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA.
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00022602, EXPEDIDA POR EL DOCTOR OSWALDO NOBOA LEÓN, SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROBALINO CHIRIBOGA LIGIA SUSANA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0601535602
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02844. DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN: Tomé nota al margen de la matriz de escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el 20 de junio del 2011; DE LA RESOLUCIÓN SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00022602, de 10 de noviembre del 2017, suscrita por el Subdirector de Actos Societarios, Dr. Oswaldo Noboa León, en la que en su Artículo Primero dice: APROBAR la reactivación de la compañía CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías; y, en su Artículo Quinto dice: DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito. La presente actuación se realizó de conformidad a lo dispuesto en el artículo segundo de la resolución indicada.- Quito, 22 de noviembre del 2017.

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

Factura: 002-002-000021841

20171701029O01287

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701029O01287

MATRIZ	
FECHA:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENDIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	046221

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROBALINO CHIRIBOGA LIGIA SUSANA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0601535602
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00022602

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00022602

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Resolución No. **SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0619** de 15 de marzo de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de abril de 2016, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta la compañía **CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA.**, por encontrarse incursa en lo previsto en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"** ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada ante la Notaría Décimo Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 02 de octubre de 2017, con la respectiva solicitud;

QUE la Subdirección de Inspección y Control mediante informe de inspección No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-17-535 de 30 de octubre de 2017, ha emitido pronunciamiento favorable para la continuación del trámite de reactivación de la compañía.

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, la Subdirección de Actos Societarios emitió informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-2174-M de 09 de noviembre de 2017, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la **CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgaron las escrituras que se aprueban y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00022602

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la referida escritura pública y esta resolución en el registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota de la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de las escrituras referidas.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 10 de noviembre de 2017.

Dirección Nacional de R
Registro Marca

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

MGC
Exp. 140094
Tr. 72388-0041-17

TRÁMITE NÚMERO: 76656
7556278BLQUGMB

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	58859
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5610
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0601535602	ROBALINO CHIRIBOGA LIGIA SUSANA	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /02/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00022602 ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS CON FECHA 10/11/2017..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2280 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL